

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana, Magdalena, 12 de noviembre de 2021.

REFERENCIA: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: DAGNI ALVAREZ CADENA.

DEMANDADO: MARIA ECHEVERRI INDABURO.

Al Despacho de la señora JUEZA, la presente Demanda Ejecutiva, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 107 de fecha 11 de noviembre de 2021 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00109-00 Del libro respectivo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Enrique Barrios Ruiz', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.